



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1028

CASTRO, 30 de octubre de 2017.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 2 del 13.12.16; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRUÉBESE: El Contrato de fecha 24 de octubre de 2017, suscrito entre este Municipio y don **JOSÉ ISMAEL ALEJANDRO NITOR SOTO**, chileno, cédula de identidad _____ será de prestación de servicio por concepto de Amplificación Concierto Ejército de Chile para Estudiantes y Apoderados Colegios de la Comuna de Castro el día 26 de octubre de 2017, documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/ DMv/AVH/mmp
Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Depto. Cultura.